



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

EDICTO  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de diciembre del presente año, dictado dentro del Juicio Ordinario Mercantil, Número 00526/2018, promovido inicialmente por el LIC. GUILLERMO USCANGA FERRA, Apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de CRISTINA OLIVARES GONZÁLEZ, continuado por MARIA MAURA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, en su carácter de nueva cesionaria, él Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en: Lote 79, manzana 12, ubicado en calle Lima, número 300 del Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes III, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte calle 8.00 con calle lima, al Oriente; 14.00 metros con lote 78, Al sur: En 8.00 mts, con Lote 80; Al Poniente; 14.00 metros con área verde.- Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, como Finca N° 201066, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 25 de Septiembre de 2019.-

Para tal efecto publíquese edictos por dos veces en el Periódico de circulación amplia de ésta Entidad Federativa, en la inteligencia que entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan ante la presencia judicial a las (11:00) ONCE HORAS DEL CUARTO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; en la inteligencia de que el avalúo practicado sobre el inmueble que servirá de base para subastar el citado bien, se fijó por la cantidad, \$575,164.50 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS, 50/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado.

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea [www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/](http://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/) como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

ATENTAMENTE  
CD. REYNOSA, TAM., A 14 DE DICIEMBRE DE 2023.  
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

L'RGGB / L'SLV /AMP

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000023101689

Archivo Firmado: 164\_EDICTO\_EX\_00526-2018\_740\_14-12-2023\_17-21-34.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000013543	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-12-15T14:15:06Z / 2023-12-15T08:15:06-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	88 32 96 3f b5 ea b4 82 bb d7 b7 20 9f ef 5a 56 01 30 b6 46 87 3b ed 86 ca c2 4c fe 20 62 63 4e 58 9d 9f a3 5b ac 77 87 10 3a c1 2a ca 92 2d 53 97 72 c7 75 c0 00 da 01 13 5a f1 24 fa 85 da cd e7 2d b7 b2 7a 8a 8f 91 05 25 4e 69 e9 11 b9 fb 3d 56 5d 86 1c f4 b6 37 d0 a9 aa 36 d0 ba 39 eb db fc eb 17 32 40 8e 87 f1 d0 39 a1 9e e4 8d f9 c6 c6 a4 e7 0b 1a df 48 be 5e f0 37 8e f3 34 fe 6c 8c e8 d8 79 d9 4d e8 53 0b b0 72 56 0f c1 80 c4 f1 c8 8f 17 a5 eb 50 13 c0 97 b7 fa 52 92 ff da b1 80 7b 02 dd 70 fc f8 11 eb e9 0b 26 94 03 70 98 59 73 7a f7 e0 b9 2c 33 ed d6 61 47 e9 c2 9f ac 17 75 c6 98 08 eb 62 94 9a 96 3d 7a cf 4f ae 37 f7 30 6e 2b a7 8d 1f 6e 85 35 dc b8 93 32 50 f4 77 3c 3f c5 97 ab 53 0a 3b 46 fc a3 9e 17 68 4d 66 69 3d e2 28 ac a7 85 e0 40 0e d0 56 36			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-12-15T14:15:07Z / 2023-12-15T08:15:07-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000013543			

